



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4895

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2161557).-

PARANÁ; 21 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Villaguay solicita el reconocimiento de la Jornada de Capacitación Docente "*Primeros Auxilios y RCP en el ámbito escolar Nivel I*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Proyecto surge como complemento de la Campaña RCP implementada en las escuelas Argentinas, con la finalidad de que los docentes adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar técnicas de Primeros Auxilios y de Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP), enfocando los saberes en la prevención y responsabilidad conjunta de construir una sociedad sana;

Que dicha Capacitación brinda la posibilidad de resolver situaciones de urgencia y emergencia, socorrer alumnos accidentados o ayudar a personas en crisis cardíacas, atento a que actuar a tiempo aumenta la supervivencia y disminuye el riesgo de padecer secuelas graves;

Que como objetivos se pretende analizar críticamente la misión y la función del socorrista en el contexto educativo, adquirir conocimientos para prestar ayuda eficaz a las víctimas de accidentes frecuentes en el medio escolar, determinar y efectivizar las formas de actuación en un caso de primeros auxilios y/o RCP, reconocer los accidentes o situaciones no previstas que se producen en las escuelas a fin de detallar sus síntomas y señalar los cuidados que deben aplicarse en cada uno de ellos, conocer y valorar el botiquín de primeros auxilios, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de 5 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Socioeducativas han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

Dr.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

4895

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2161557).-

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la Jornada de Capacitación Docente “*Primeros Auxilios y RCP en el ámbito escolar Nivel I*”, organizada por la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Villaguay, destinada a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, con un total de cinco (5) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

Capacitadores: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:


Docentes Asistentes: 0,15 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

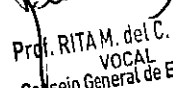
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Coordinación de Políticas Socioeducativas, Municipalidad de Villaguay (cultutavillaguay@hotmail.com) y oportunamente archivar.-


RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGM


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos